

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

¿IMPARCIALIDAD DE LOS JUZGADOS TRIBUTARIOS?

Otra facturita

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Hace poco más de un mes publiqué en esta misma columna un artículo ("Una facturita", 5 de julio del 2014) en el que cuestionaba una publicidad de la Sunat que buscaba hacernos sentir mal por pedir factura por gastos personales. Mi crítica buscaba hacer notar que—dado que la justificación moral de un impuesto radica en cómo se gasta—la Sunat no tiene autoridad moral alguna para hacer sentir mal a nadie. Pero lo cierto es que la moralidad de los impuestos no solo tiene que hacer con el gasto sino también con los 'artilugios' creados para cobrarnos.

Cayó hace unos días en mis manos la investigación de un estudiante de Derecho (Gabriel Fischman) sobre los nuevos juzgados contentivos administrativos en asuntos tributarios y aduaneros. ¿Qué son? Pues son unos jueces designados para resolver los cuestionamientos que los contribuyentes (los ciudadanos y las empresas) tengamos contra decisiones de la Sunat y del Tribunal Fiscal. ¿Su función principal? Protegernos de las decisiones ilegales o arbitrarias de las autoridades tributarias al aplicarnos los impuestos.

Y tiene mucho sentido. La autoridad tributaria cuenta con un poder enorme para cobrarnos impuestos en base a leyes y reglas aprobadas por el propio Estado, el beneficiario de la recaudación. El Estado actúa como un banco al que se le ha dado el poder de inventar deudas a voluntad y cobrárnoslas directamente. Suele pasar entonces que nos cobre en exceso, sin límites claros y como le dé la gana. ¿Y quién podrá defen-

ernos? Pues el Poder Judicial, que, como un poder independiente del Estado, tiene por función protegernos de las autoridades.

Porsupuesto, para defendernos de manera efectiva, estos juzgados especiales tienen que ser autónomos e independientes. ¿Tendría usted alguna confianza en los jueces que tienen que defenderlo de la Sunat si estos fueran nombrados por la Sunat? Porsupuesto que no. Porsuerte eso no ha pasado. ¿Pero qué pasaría si los sueldos, locales, infraestructura,

PODERILIMITADO
La autoridad tributaria cuenta con un poder enorme para cobrarnos en base a leyes creadas por el propio Estado.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

capacitación y todos los recursos de los jueces llamados a defenderlos fueran pagados por la Sunat? ¿Confiaría en esos jueces? Porsupuesto que no. Nadie muerde de la mano que le da de comer.

Como se indica en la investigación de Gabriel, estos juzgados especiales fueron creados en junio del 2013 por una resolución administrativa del Poder Judicial (No. 102-2013-CE-PJ). Todo sonaba muy bonito (qué bueno tener jueces especializados en temas tributarios, que conozcan la materia y puedan resolver mejor). Pero cuando uno llega al numeral tercero de la resolución, encuentra la sorpresa.

Muy suelta de huesos, la resolución dice que la creación de los

juzgados ha sido financiada en el 2013 mediante la transferencia de S/. 13'716.022 de otra entidad pública. ¿De cuál? Efectivamente. Usted adivinó. La plata viene de la mismísima Sunat.

Pero allí no acaba la cosa. En el 2014 los juzgados se están financiando nuevamente mediante la transferencia de la Sunat (esta vez de S/. 15 millones). La verdad es que llama la atención el desparpajo con el que se publican normas aprobando transferencias de fondos del acreedor tributario a quien el juzgado va a revisar las decisiones de cobro. Bueno sería entonces que los acreedores del Estado pudiéramos también financiar juzgados especiales para cobrar la deuda estatal.

Lo curioso es que estos juzgados y cortes especiales se crean en medio de discursos que dicen que su objetivo es "aumentar la recaudación tributaria", como si la función de uno de los poderes del Estado fuese facilitar a otro poder esquilmar a los ciudadanos.

Un refrán anónimo reza "No robarás... porque el Estado odia que le hagan competencia". Impuestos cobrados bajo esos términos son simplemente un asalto a mano armada. Es inmoral. Mucho más que pedir una facturita. Hay que preguntarle al Estado qué explicación tiene.

Y le haría una pregunta adicional al Estado: ¿cómo se han capacitado esos jueces? Porque si han sido capacitados por la Sunat, eso sería otra facturita.

RINCÓN DEL AUTOR

La polisemia

BETO ORTIZ
Periodista

Estamos escandalizados por esa increíble resolución del Jurado Electoral Especial del Santa que acaba de censurar la publicidad de un novísimo candidato a la alcaldía de Chimbote que responde al polisémico nombre de Esteban Cacha. Suerte la suya. El hombre no necesitó contratar creativos. Para hacerse famoso en todo el país le bastó con apellidarse así. Pero su criollo slogan—Esteban Cacha con el pueblo—hirió susceptibilidades entre los timoratos funcionarios que lo han vetado sosteniendo que "es evidente que han tenido la intención de aprovechar la polisemia del apellido paterno del candidato, específicamente la acepción que se le brinda en nuestro país, referido al acto sexual". ¿La poli... qué? La polisemia, dícese de la pluralidad de significados de una palabra. Cacha significa, en efecto, varias cosas: con cacha te puede hablar algún burlón y algún abusivo, golpearle con la cacha de una pistola. Y en el Perú significa, sobre todo, aquello en lo que tú y yo hemos estado pensando. Tampoco vengamos a hacernos ahora los del calzón con bobos. Si el show que hacían juntos Carlos Cacho y Ricky Tosso en La Estación de Barranco se llamaba "Cacho con Ricky", ¿será tan malo Cacha con el pueblo? Cuidado. Con la polisemia no se juega. Con ella habría que exclamar, como aquella abuela italiana de la película "Il postino": ¡La metáfora!, ¡cuidado con la metáfora!

¿SU CULPA?
"Esteban Cacha con el pueblo" hirió susceptibilidades entre los timoratos funcionarios que lo han vetado.

Ayer, en la radio, nosotros conversamos con el buen Cacha—¿Aló, buenos días, el señor Cacha?—y con toda razón, el pobre hombre, se quejaba: ¡Se me han prendido por mi apellido! ¡No le he robado a nadie! ¿Qué culpa tengo yo de apellidarme así! Mmm. Tampoco se haga el inocente, Cacha. Basta con mirarle la sonrisita lúbrica con la que posa en la foto de sus letreros para saber que el primer interesado en hacer travesuras con su apellido ha sido usted. ¿Se acuerdan ustedes de aquel joven y marlonbrandeado Felipe Osterling que, en los 80, candidateando al senado, alborotaba las hormonas de sus electoras al bronco y viril rugido de: Mujer peruana: ¡dame tu voooto! ¿Y qué me dicen de la rata? Mientras toma clases relámpago de baile para poder ejecutar con suficiente swing el ras tas tas en su muy franciscano spot, el candidato a Lima por Vamos, Perú Fernán Altuve no tiene ningún problema en prometernos un huevo de obras y un huevo de seguridad. Así dice la letra de su pegajosa canción de campaña. Nos promete, en realidad, un par de huevos. Y mientras tanto, el feroz Daniel Abugattás bautiza como ratas a los siete indignados disidentes de la menguante bancada de Gana Perú. "¡Es tradicional e histórico que en el cuarto año de gobierno las ratas abandonen el barco!"—ha bramado. ¿Qué cosa? El vocero de la neonata Dignidad y Democracia, Juan Pari ha dicho, ofendidísimo, que asistirán a la reunión con la premier Annie solamente si Dany se disculpa con ellos públicamente pues "el país está cansado de adjetivos." Cuidado con la rata, amigo Pari. Rata es el sustantivo.

MIRADA DE FONDO

La economía de "Los Simpson"

- IAN VÁSQUEZ -
Instituto Cato

La mayoría de estudiantes que toman un curso introductorio de economía no vuelven a matricularse en esa materia pero sí participan activamente en la economía el resto de sus vidas.

Al hacer esa observación, el profesor estadounidense Josh Hall propone que la enseñanza de principios básicos de economía se haga de manera distinta. En vez de pretender que todos los estudiantes principiantes se conviertan en economistas profesionales, sería mejor darles herramientas y conocimientos útiles para la vida diaria, y hacerlo de manera cautivadora.

Específicamente, Hall propone lo que le ha resultado exitoso como profesor: usar la serie de dibujos animados "Los Simpson" para instruir sobre las ideas más fundamentales de economía. Es el tema de su nuevo libro, "Homero economicus", publicado por la Universidad de Stanford y al que numerosos profesores contribuyen con ensayos apoyando la propuesta.

El problema de un entendimiento

incompleto y a veces equivocado de la economía va más allá de los estudiantes que se aburririeron en una clase. Lo inquietante es que incluye a políticos, probablemente la mayoría, que toman decisiones sobre nuestras vidas.

Un episodio de "Los Simpson" resalta la ventaja comparativa, concepto frecuentemente violado por los gobiernos. El señor Burns, dueño de la planta nuclear, trata de bloquear la luz del sol, pues le hace mucha competencia y calcula las enormes ganancias que podría tener su empresa con más demanda de electricidad. Obviamente la sociedad sería más pobre si el Sr. Burns tuviera éxito. Pero es un ejemplo exagerado de una tentación común: proteger a empresas nacionales si existe competencia extranjera que ofrece bienes a precios más bajos.

Quien produce algo a un costo relativamente menor tiene una ventaja comparativa, y permitirlo incrementa la riqueza. El Perú ha mejorado enormemente en este sentido desde principios de los noventa, pero to-



avía viola el concepto. Quizás el ejemplo reciente más atroz es el plan industrial del Gobierno de "diversificar" al país—una receta que dará favoritismo financiero y otras protecciones a empresas par-

ticulares. Los señores Burns del Perú se beneficiarán a costa de los demás. Homero Simpson es una persona que come mal, ve mucha tele y evita el trabajo y el ejercicio. Quizás no es un modelo a seguir, pero toma decisiones racionales en el sentido de que busca satisfacer lo que él valora. Su vida resalta el hecho de que todo valor es subjetivo y se basa en el criterio y las posibilidades de cada quien. Cuando se vulnera el principio del valor subjetivo, se producen consecuencias inesperadas. Un ejemplo se da en el episodio en que Springfield prohíbe el alcohol y se generan mafias, corrupción en la policía y un consumo mayor de alcohol fuerte. Es exactamente lo que ocurrió en EE.UU. durante la prohibición y semejante a lo que ocurre en el Perú con la guerra contra las drogas.

Las consecuencias inesperadas

se ven a través de toda la economía peruana. Las regulaciones laborales intentan mejorar la condición de los trabajadores pero terminan elevando su costo, beneficiando a una minoría y ayudando a crear un sector informal de casi el 70% de la fuerza laboral. La educación estatal es cada vez menos universal en la medida en que un tsunami de gente opta por educarse en escuelas privadas, muchos en el sector informal. La nueva Ley Universitaria irrespeta los valores subjetivos y decisiones libres de los peruanos, por lo que podemos predecir que habrá más consecuencias inesperadas.

Hay muchos más principios que podemos aprender de "Los Simpson". Pero con esto no quiero decir que todos los políticos, mucho menos los ministros con carteras económicas, no entienden conceptos básicos de economía. El libro del profesor Hall también resalta episodios de cómo y por qué los grupos de presión pueden manipular el sistema político para producir malas decisiones. O sea, las lecciones de "Los Simpson" son muchas.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Jojolete. Esta interjección de origen desconocido, asociada inicialmente al lenguaje infantil, pertenece al habla coloquial peruana y tiene un matiz entre desafiante y humorístico. Siendo sobre todo un término de lengua oral, se documenta también en lengua escrita. Véase este ejemplo de Alonso Cueto: "El ministro anuncia donación de cien computadoras, jojolete..." (*Grandes miradas*, Lima 2014). El término se registra, además, en artículos de Beto Ortiz, Rafo León, entre otros.

UN DÍA COMO HOY DE...

1914

Ha muerto Sáenz Peña

Desde Buenos Aires informan que el presidente de la República, doctor Roque Sáenz Peña ha muerto hoy. La noticia no sorprende pero sí causa gran dolor en Argentina y en nuestro país, donde Sáenz Peña es una figura muy grata por haber combatido junto a Bolognesi en el Morro

de Arica. Ilustre político y diplomático, era una de las figuras más representativas de supatria. Muere en el ejercicio de la presidencia, pero en realidad en los dos últimos años sus licencias eran cada vez más extensas y la jefatura del Estado la ejercía el vicepresidente.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Directores periodísticos interinos:
JUAN PAREDES CASTRO y MARIO CORTIJO ESCUDERO

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
-José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
-Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
-Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
-Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
-Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
-Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
-Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
-Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
-Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
-Fritz Du Bois Freund [2013-2014]